



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

457197

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 390
QUILLÓN, jueves 5 mayo 2022

ESTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2022, APROBADO POR D.A. N° 4784 DE 01.12.2021 Y POR DA 5061 DE 16/12/2021.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

EL COMPROBANTE CONTABLE 10-423

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

CONCEPTOS: OLIVARES ALVIAL CONSTANZA NATALY

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:135.600

Y SON: CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M/L

AL SIGUIENTE:

CONSTANZA NATALY OLIVARES ALVIAL, PAGO DE BH N°135, MES DE ABRIL POR SOPORTE TECNICO A ESC. LIUCURA BAJO ACORDE A DA N° 1988 DEL 21/04/2022, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICEMOS COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
152103001	010139 Honorarios a Suma Alzada -	160.000		[REDACTED]	-0
110308	Banco Itau 210485252 SEP		135.600	[REDACTED]	C-0
141101	IMPUESTO RETENCION		24.400		

TOTALES : 160.000 160.000

CTA. CTE. 210485252	CHEQUE N°
EGRESO N° 390	FECHA DE PAGO
NOMBRE	R.U.T.
FIRMA	PAGADO

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME